



MENDOZA, 30 de junio de 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10668/17 caratulado: "*PALOMO, Jéssica Mariana s/Prórroga de designación interina en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), asignatura "Interpretación I Canto". Desde 21/06/17 hasta 31/12/17. Carreras Musicales*".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PALOMO accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 130/16-C.D. y prorrogada por resolución N° 311/16-C.D (Anexo V).

Los informes de Secretaría Académica y Personal en los que evidencian que por pieza administrativa CUDAP-CUY: 10146/17 se tramita el llamado a concurso, por lo que resultaría viable la presente prórroga de designación.

Que Secretaría Económico-Financiera manifiesta que cuenta con la vacante presupuestaria mientras no se produzca su cobertura por concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 131



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacio Curricular	Carrera	Período	
								Desde	Hasta
32.840	27-32162971-2	Lic. Yésica Mariana PALOMO	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	<i>Interina</i>	<i>Interpretación I - Canto</i>	Licenciatura en Música Popular	21-06-17	31-12-17 o hasta tanto se provea por concurso

RESOLUCIÓN N° 131

ecm.